



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000320210017900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Gabriela Saito Poma	Y Otros Demandados..., Ruth Margarita Saito Bracamonte	06/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001311000320210023300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Ruth Marina Tamayo Arias	Personas Indetermiinadas, Shana Lorean Hernandez Garcia	06/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001311000320210024900	Procesos Ejecutivos	Karen Vergara	Roy Meza Garcia	06/07/2021	Auto Rechaza - Demanda
08001311000320210019000	Procesos Ejecutivos	Sailyn Brisseth Marin Paez	Yeison Andres Guzman	06/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001311000320210025900	Procesos Verbales	Giannina Caserta Barros	Kevin Perry Delgado	06/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

d1ae1044-385e-4079-95ad-bed71920937b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000320210024600	Procesos Verbales	Katlyn Yoleidy Melo Osapina	Carlos Eduardo Correa Espinosa	06/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001311000320210023500	Procesos Verbales	Luis Carlos Jimenez Zequeira	Sin Otro Demandados, Maritza Molino Pitto	06/07/2021	Auto Decide - Aceptar Retiro De La Demanda
08001311000320210025300	Procesos Verbales	Yorgelis Carolina Morillo De La Hoz	Odor Alexander Philip Anthony	06/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001311000320210014200	Procesos Verbales Sumarios	Annis Perez Gutierrez Y Otro	Victor Julio De La Hoz Navas, Victor Julio De La Hoz Navas	06/07/2021	Auto Reconoce - Personería
08001311000320210018700	Procesos Verbales Sumarios	Yeinis Lineth Contreras Peñata	Jainner Rafael Herrera Reales	06/07/2021	Auto Rechaza - Demanda
08001311000320200008200	Procesos Verbales Sumarios	Yesenia Patricia De La Cruz Vergara	Harlen David Pulgar Villanueva	06/07/2021	Auto Ordena - Hacer Extensiva Medida Cautelar Nuevo Pagador
08001311000320140017800	Verbal Sumario	Katherine Patricia Henriquez Polo	Cristian Camilo Castilla Jimenez	06/07/2021	Auto Decide - Corrige Providencia Cedula Demandado

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

d1ae1044-385e-4079-95ad-bed71920937b



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Familia 003 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

d1ae1044-385e-4079-95ad-bed71920937b



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Familia 003 Barranquilla

Estado No. 101 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

d1ae1044-385e-4079-95ad-bed71920937b